

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 36

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D^a. DOMINICA BLANCO SÁNCHEZ
(100% pleno dominio carácter privativo)
- Dirección: C / Peña de Francia, 38
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: Camino de Doñinos, 7
- Superficie: 1.964,000 m²
- Referencia: 3237201TL7333N0001BY
- Linderos: Norte: Camino de Doñinos
Sur: Finca referencia catastral 3137214TL7333N0001KY
Este: Finca referencia catastral 3137202TL7333N0001YY
Oeste: Calle Ronda Sur
- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

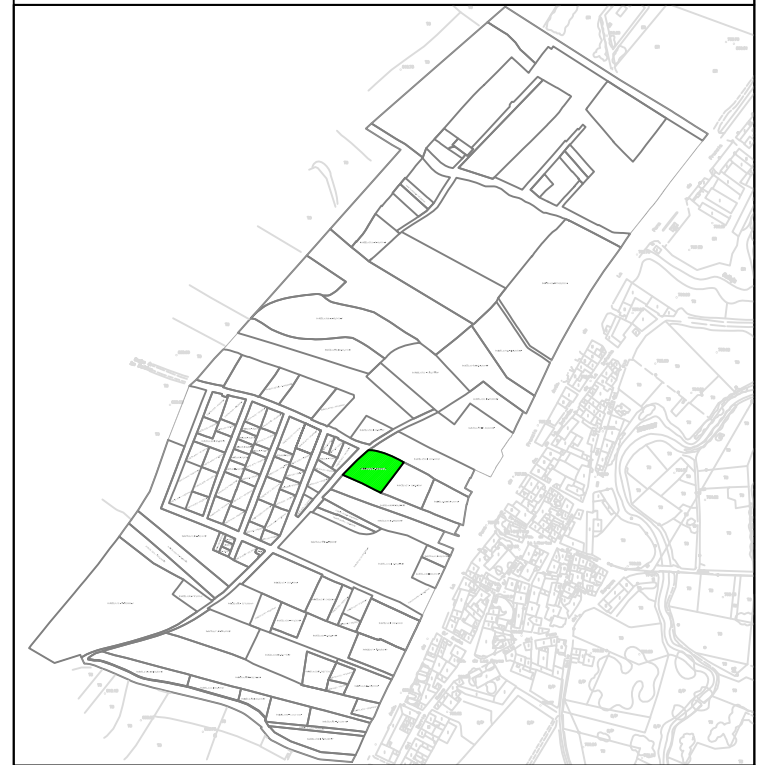
- Situación: Paraje Eras.
- Superficie: 1.490,000 m²
- Inscripción: finca: 826 tomo: 238 libro: 13 folio: 32 alta: 3^a
- Linderos: Norte: Camino del Monte
Sur: Tierra de D. José Manuel Ruíz de Salazar
Este: D. Juan Blanco Pérez
Oeste: Camino viejo de Mereguillár
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D^a. Dominica Blanco Sánchez pleno dominio con carácter privativ
- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 1.906,000 m²
- Título de adquisición: Escritura de adjudicación en extinción de comunidad de fecha 6 de julio de 1949 n° protocolo 95 otorgada ante D. Matías Martínez Pereda
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: Prado cercado de piedra y alambre, denominado Eras, frente al campari

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (36)



SUPERFICIE REAL: 1.906,0000 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D^a. DOMINICA BLANCO SÁNCHEZ
(100% pleno dominio carácter privativo)

FINCA REGISTRAL: 826

Escala = 1/400

PARCELA(105) = 856,6211 m²

PARCELA(114) = 3.750,0000 m²

PARCELA(104) = 3.290,0000 m²

PARCELA(52) = 406,2200 m²

PARCELA(36) = 1.906,0000 m²

PARCELA(37) = 1.868,8622 m²

PARCELA(38) = 1.697,4547 m²

PARCELA(49) = 2.386,8223 m²

PARCELA(44) = 2.998,0000 m²

PARCELA(48a) = 630,0000 m²

PARCELA(48b) = 630,0000 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094675

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 826
IDUFIR: 37010000907272

DESCRIPCION DE LA FINCA



Naturaleza: RUSTICA: Sin definir

Localización: PARAJE ERAS

Superficies: Terreno: ocho áreas, veintiséis centiáreas,

Linderos:

Frente, camino del Monte

Derecha, tierra de José Manuel Ruiz de Salazar

Izquierda, Juan Blanco Pérez

Fondo, camino viejo de Mereguillán

Observaciones: Prado cercado de piedra y alambre, denominado Eras, frente al campanario

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BLANCO SANCHEZ, DOMINICA	7590305Y	238	13	32	3
- 100,000000% del pleno dominio con carácter privativo, por título de adjudicación en extinción de comunidad en virtud de escritura pública, autorizada por Matías Martínez Pereda Pereda, en Salamanca, el día 6 de Julio de 1.949.					

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de



solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.